****

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM Nº 8000001427**

**SUMINISTRO: HORMIGÓN**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRANEA**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**MARZO 2020**

CONTENIDO

[1. ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc36563155)

[2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO 3](#_Toc36563156)

[3. PLAZO 4](#_Toc36563157)

[4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 4](#_Toc36563158)

[4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL 4](#_Toc36563159)

[4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA 5](#_Toc36563160)

[4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: 5](#_Toc36563161)

[5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN 6](#_Toc36563162)

[6. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA 6](#_Toc36563163)

[7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO: 7](#_Toc36563164)

[8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR 7](#_Toc36563165)

**RESUMEN EJECUTIVO**

# ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), a través de la Dirección de Abastecimiento del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea, de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado “SUMINISTRO DE HORMIGON”

# ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO

**2.1 Alcance del suministro:**

| **Ítem** | **Cant.** | **Unid.** | **Descripción** |
| --- | --- | --- | --- |
|
| **1** | 3.044 | m3 | Hormigón G45 |
| **2** | 6.825 | M3 | Shotcrete G25 con fibra de polipropileno (dosis de 5kg por metro cubico) |
| **3** | 307.139 | Kg | Aditivo Acelerante para Shotcrete, en base acuosa, despachado en IBC. |
| **4** | 3.275 | sacos | Lechada preodosificada como aglomerante de pernos de fortificación (sacos de 25kg) |

Las cantidades indicadas no son garantizadas.

* 1. **Alcance servicio:**
* Acopio y distribución de insumos.
* Producción de Hormigón y Shotcrete en planta Calama.
* Operación y mantención de mixer carretero propios.
* Transporte de Hormigón y Shotcrete desde Calama hasta pie de Obra.
  1. **Condiciones generales:**

1. Despachos a efectuarse los 7 días de la semana y durante las 24 horas, se debe considerar que las demandas principalmente son entre las 10 hrs. a 18 hrs. y de 23 hrs. a 04 hrs. del día siguiente. Atendiendo a varios Contratista de Construcción.
2. Distancia mínima de transporte de hormigón de 10 km. Distancia desde el ingreso al Proyecto Chuquicamata Subterráneo hasta los lugares de trasvasije, o punto de descarga en las frentes de trabajo, que se ubican al interior de la mina subterránea.
3. Se estima una hora de espera en punto de descarga.
4. El transporte desde la planta de Hormigón hasta los puntos de entrega, se realiza en interior mina, ingresando por túneles cuyas pendientes son entre 9% y 15%, también habrá puntos de entrega de superficie a contratos de construcción.

El Proveedor debe cumplir con los requisitos técnicos de suministro y fabricación indicados en las especificaciones y hojas de datos individualizados en el Capítulo 4.3 “PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS”.

# PLAZO

El plazo de ejecución del servicio es de 150 días corridos y se estima el inicio de servicio en inicio de junio de 2020.

Se solicita a los proveedores que deseen participar en esta precalificación, indicar su capacidad de producción y capacidad de entrega mensual.

# PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros y técnicos establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

* Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
* Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante), dado que CODELCO no efectúa anticipos.
* Empresas con capacidad financiera para entregar Boletas de Garantía por:
* “Seriedad de la Oferta”
* “Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra”
* “Calidad y Funcionamiento”.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

1. Hoja resumen de antecedentes: “RESUMEN”
2. Individualización del proponente G00
3. Precalificación Comercial C01-C05
4. Precalificación Financiera F01-F03
5. Precalificación Técnica “TEC”

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

**Nota 1: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Dirección de Inteligencia de Negocios de CODELCO, no serán exigibles los puntos 4.1 y 4.2 (si aplica).**

**Nota 2: En archivo Excel: “ANT”, según la hoja correspondiente, los oferentes deberán insertar como pdf en cada hoja el documento de respaldo solicitado.**

**Nota 3: En archivo Excel: “ANT”, Hoja: “RESUMEN”, el oferente deberá insertar el pdf de la misma hoja firmada por el representante legal de la empresa (ocultar comentarios).**

# PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (C01)
2. Certificado de deuda fiscal (C02)
3. Listado de litigios pendientes (C03)
4. Certificado de Inspección del Trabajo (C04)
5. Listado de órdenes de Compra ejecutadas (C05)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

1. Morosidades en el Boletín Comercial
2. Morosidades en obligaciones tributarias
3. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

Si alguno de estos certificados registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, considerando a lo más una (1) semana de plazo para solucionar dicha situación.

# PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa insertando dichos pdf en Hoja: “F01”

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, Hojas: F02 y F03, en miles de dólares (KUSD).

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| i. | Índice de endeudamiento sobre Patrimonio últimos años (E) | E <= 2.4 |
| ii. | Utilidades últimos 2 años tributarios (U) | U > 0 |
| iii. | Capital de Trabajo último año (CT) | CT>0.15 monto del negocio |
| iv. | Patrimonio último año (P) | P> 0.85 monto del negocio |

# PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Para la precalificación se calificarán TODOS los requisitos técnicos que se mencionan a continuación:

Los productos fabricados y elaborados deberán cumplir con las normas INN de Áridos y Hormigón y con las Bases propias de Codelco, las cuales serán entregadas a los participantes en la licitación.

|  |  |
| --- | --- |
| ASPECTO | Requisito (Completar planilla de anexo 1) |
| **Experiencia y aspectos técnicos** | * Contar con contratos vigentes. * Experiencia comprobada de al menos 3 años en Suministro de Hormigón, ya sea en red urbana o en proyectos especiales como minería y/o infraestructura. * Experiencia administrando múltiples clientes con sus diversas solicitudes de tipo de Hormigón y/o Shotcrete, distribuyendo productos que aseguren la entrega en tiempo y calidad. * Proveedor del giro: elaboración y distribución Hormigón. * Haber despachado suministro de Hormigón y/o Shotcrete con un volumen de al menos 1.000 m3 por mes (en la ciudad de Calama) * Indicar capacidad de producción mensual * Indicar capacidad de transporte mensual por item * Indicar propiedad de equipos de transporte y plantas operativas. * Para el caso de un consorcio, describir muy brevemente la participación técnica de cada uno de los integrantes. |

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

# PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación tendrá validez de 1 (un) año a contar de la fecha de entrega de resultado, por lo cual, en el evento que la Vicepresidencia de Proyectos requiera efectuar un proceso de licitación para los suministros objeto de esta precalificación dentro del periodo antes señalado, serán llamados a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

* Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
* Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
* Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.
* No contar con sanción vigente en Codelco.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

# CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Lugar** | **Fecha inicio** | **Fecha final** | **Hora** |
| Publicar llamado a Precalificación | Sitio web de CODELCO | 31-Mar-20 |  | Durante el día |
| Comunicar intención de Participar | Vía correo electrónico  precalifica6@codelco.cl | 31-Mar-20 | 06-Abr-20 | 18:00 hrs |
| Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación | Portal de Compras N°8000001427 | 07-Abril-20 |  | Durante el día |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°8000001427 | 09-Abril-20 | 22-Abril-20 | 18:00 hrs |
| Resultado de Precalificación | Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor |  | 28-Abril-20 | 18:00 hrs |

# PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

* + 1. **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas deben ingresar a:

Para materializar el proceso de inscripción, sólo deberá seguir los siguientes pasos:

1.   Ingresar en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/).

2.   Hacer clic en "Inscríbase aquí" en la Sección Proveedor Nuevo**.**

3.   Seleccionar a su Mandante CODELCO

4.   Seleccionar opción Informe ICE

5.   Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/)- sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), o al teléfono +56 2 28185706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.

**Portal de Compras CODELCO.**

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compra CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl%20) o al teléfono (+562) 2818 5765.

Para evitar contrariedades que les impidan subir su documentación al Portal adjuntamos links para acceder a videos de capacitación para su correcto uso. Sugerimos a ustedes tomar el tiempo prudente para esta actividad.

<https://www.codelco.com/portal-de-compras/prontus_codelco/2016-03-31/193236.html>

<https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/mmedia/multimedia_video_120110719102746.mp4>

# CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a: precalifica6@codelco.cl, asunto: SRM 8000001427, adjuntando:

Anexo I: “Carta confirmación de participación y aceptación de condiciones”, en señal de aceptación de los términos expuestos en este documento.

Anexo II (si aplica): “Formulario datos de inscripción en Portal de Compra CODELCO”

En caso de no estar inscrito en CODELCO, debe enviar el siguiente cuadro informativo completo:

**ANEXO I: “CARTA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y**

**ACEPTACIÓN DE CONDICIONES”**

Santiago, dd de mmm, 2020

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO

Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM 8000001427

Estimados Señores:

Por la presente carta, yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

RUT:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, **confirmo que la empresa representada** **participará** **en el proceso de precalificación de la referencia**.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

1. Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra o servicio.
2. Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalué esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la ley.
3. Que si con posterioridad a la invitación al proceso de licitación se detecta inexistencia de los respaldos solicitados, inconsistencias o insuficiencias de los mismos, el proponente será descalificado del proceso de licitación asociado.
4. Que la dirección de correo indicada en el pie de firma es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
5. Que la única vía de comunicación con CODELCO para:

* Informar nuestra intención de participar, es el correo:
* [precalifica6@codelco.cl](mailto:alazc003@codelco.cl )
* Asunto: SRM 8000001427
* Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras de Codelco, con el proceso identificado con el número:

SRM 8000001427

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

|  |
| --- |
| Nombre de la Empresa:  RUT de la Empresa:  Nombre del Representante de la Empresa:  Correo contacto proceso: |

Observación: En el evento que se presenten consorcios prometidos, el eventual contrato deberá ser suscrito por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

**ANEXO II: “FORMULARIO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN**

**PORTAL DE COMPRA CODELCO”**

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)** | |
| **DATOS OBLIGATORIOS** | |
| **RUT** |  |
| **RAZÓN SOCIAL** |  |
| **DIRECCIÓN** |  |
| **COMUNA** |  |
| **CÓDIGO POSTAL** |  |
| **CIUDAD** |  |
| **NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **IVA (si/no)** |  |
| **RETENCIÓN 10% (si/no)** |  |
| **ORGANIZACIÓN DE COMPRAS** | Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías |
| **DATOS BANCARIOS** | |
| PROVEEDORES NACIONALES | |
| **BANCO** |  |
| **N° CUENTA** |  |
| PROVEEDORES EXTRANJEROS | |
| **PAIS** |  |
| **BANCO** |  |
| **N° CUENTA** |  |
| **CODIGO ABA (\*)** |  |
| **CODIGO SWIFT (\*)** |  |
| **CODIGO IBAN (\*)** |  |
| **CODIGO CHIPS (\*)** |  |
|  |  |
| (\*) Cuando corresponda |  |